



AUTORIZA FONDOS A RENDIR POR GASTOS DE
COMBUSTIBLE PROGRAMA FNDR RECREACION DE
FIESTA DE LA PRIMAVERA DE VALLENAR.

Vallenar, 16 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3783

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 09 de fecha 14 de Noviembre 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$120.000.- a nombre de Fabiola Pérez Tapia, Rut 12.597.877-0, Director de Desarrollo Comunitario (S), por concepto de aporte en combustible a organizaciones sociales que participaran en el Programa FNDR Recreación de Fiesta de la Primavera de Vallenar.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-371-004-000 "FNDR Recreación de Fiesta de la Primavera de Vallenar".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

I
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




LUIS AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/LAC/esr.-